MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

RESOLUCION IM Nº 122/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 19/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS Y TONERS" con ID Nº 334.441, A LA EMPRESA OFFICE SERVER CON RUC N° 1708151-3, REPRESENTADA POR EL SR. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.708.151 POR EL LOTE N° 1 (UTILES VARIOS). Y A LA EMPRESA OFFICENTER CON RUC N° 3765498-5, REPRESENTADA POR EL SR. PABLO CESAR SANARIA HENRY CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 3.765.498 POR EL LOTE N° 2 (TONERS). Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON AMBAS EMPRESAS.

Nueva Colombia, 22 de Agosto de 2017.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 334.441, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Insumos de útiles varios y toners para uso de la institución municipal----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

LOTE N° 1 - ÚTILES VARIOS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	DIGITAL EXPRESS	3497662-0	GS. 3.290.700
2	OFFICE SERVER	1708151-3	GS. 3.667.100
3	DALEZ	5265155-0	GS. 4.018.750
4	CASA LYONS	1861865-0	GS. 4.390.500
5	SERVIMATIC	2318880-4	GS. 4.563.000

LOTE N° 2 - TONERS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA VICSIL	3779335-7	GS. 3.506.980
2	OFFICENTER	3765498-5	GS. 6.600.000
3	DALEZ	5265155-0	GS. 7.124.000
4	SERVIMATIC	2318880-4	GS. 7.365.000
5	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 7.455.000
6	CASA LYONS	1861865-0	GS. 7.480.000
7	OFFICE SERVER	1708151-3	GS. 9.337.020
8	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	GS. 9.745.000

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 21/2017** conforme a las

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **OFFICE SERVER y OFFICENTER.**, son convenientes para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de las citadas empresas para la adquisición de los bienes, con la que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 19/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS Y TONERS" con ID Nº 334.441**, por la modalidad de Contratación Directa a las siguientes firmas:

Empresa Adjudicada: OFFICE SERVER
RUC N° 1708151-3
Representante Legal: Sr. Nelson Daniel Maldonado Galeano
C.I. N°: 1.708.151
Dirección: Calle José Decoud esquina José de Antequera y Castro N° 2422 de la ciudad de Lambaré

MONTO DEL LOTE N° 1 – ÚTILES VARIOS: GS. 3.667.100

TOTAL ADJUDICADO: GS. 3.667.100

Empresa Adjudicada: OFFICENTER
RUC N° 3765498-5
Representante Legal: Sr. Pablo Cesar Sanabria Henry
C.I. N°: 3.765.498
Dirección: Calle Sargento Silva N° 1095 c/ Máximo Pérez de la ciudad de Asunción

MONTO DEL LOTE N° 2 – TONERS: GS. 6.600.000

TOTAL ADJUDICADO: GS. 6.600.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **300 340 340 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2017.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Lic. NILDA I. IRALA FRANCO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia